

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 773

Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Puesta** en marcha de la cooperativa “Cruzando límites”, de la ciudad de Rawson, provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Castro, Tomas, Gioja y Castro Molina.** (2.158-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Tomas, Gioja y Castro Molina, por el que se expresa beneplácito por la puesta en marcha de la cooperativa “Cruzando límites”, orientada a la reinserción laboral de jóvenes con problemas de adicciones a las drogas, de la ciudad de Rawson, provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Claudio M. Doñate. – Gisela Scaglia. – Blanca A. Rossi. – Carlos D. Castagneto. – Alcira S. Argumedo. – María E. Brezzo. – María S. Carrizo. – Ana I. Copes. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Carlos S. Heller. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo Wechsler. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la puesta en marcha de la cooperativa “Cruzando límites”, orientada a la reinserción laboral de jóvenes que participaron de las actividades del Centro de Prevención Local de Adicciones (CEPLA), de la ciudad de Rawson, San Juan.

Sandra D. Castro. – Héctor D. Tomas. – José L. Gioja. – Enrique R. Castro Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Tomas, Gioja y Castro Molina, por el que se expresa beneplácito por la puesta en marcha de la cooperativa Cruzando Límites, orientada a la reinserción laboral de jóvenes con problemas de adicciones a las drogas, de la ciudad de Rawson, provincia de San Juan, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

Claudio M. Doñate.